

LA INVESTIGACION EN HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES Y LA FUNCION DE LAS IDEAS

por

JUAN MANUEL CASAL

INTRODUCCION

El término "institución" adolece de una aguda polisemia. Acostumbramos hablar de "instituciones jurídicas" tanto como de "instituciones educativas", "políticas", "económicas", "sociales", "religiosas", "militares", etc. Podrá observarse que los calificativos que designan los tipos de instituciones distan de ser homólogos entre sí y esta disparidad afecta el mismo significado de la palabra "institución", pues si puede considerarse una institución jurídica la patria potestad, por ejemplo, los partidos políticos son definidos como instituciones políticas y el comercio como una institución económica; la patria potestad es, en general, un conjunto de derechos y obligaciones que la ley confiere a los padres para la crianza y gobierno de los hijos hasta la mayoría de edad, mientras que los partidos políticos -al menos para la tradición clásica- son agupaciones de personas identificadas sobre sí por opiniones similares respecto a la política y el comercio es una actividad lucrativa que desarrollan aquellas personas que denominamos comerciantes. En estos tres casos el término "institución" designa respectivamente: a) un conjunto de derechos y obligaciones, b) un grupo de personas y c) una actividad humana; es decir, en cada oportunidad la particularización "jurídica", "política", y "económica" ha modificado el sentido de dicho término, pudiendo hacer otro tanto distintos calificativos.

Largo sería transitar la historia de esta palabra y vano procurar un acuerdo entre los muchos estudiosos -sociólogos, juristas, economistas, historiadores- que han intentado asirla en definiciones. De ahondar en la esencia del concepto y relevar sus rasgos más primordiales, encontraremos las notas semánticas de fundación y permanencia (*instituere, institutum*), la idea de cosa establecida: naturalmente, quienes fundan o establecen aquello que ha de permanecer son los hombres (así entendía Littré que las instituciones son todo lo inventado por el hombre) y esta permanencia sólo puede cimentarse en el beneficio -espiritual o material- que los hombres reciban. Si bien la exploración etimológica tampoco contribuye a uniformizar el uso del término, al menos nos acerca uno de sus pocos significados unánimes: una institución es un *bien social* -por ello se establece y perdura- o, dicho de otro modo, es *funcional* a las necesidades, intereses o valores de la sociedad.

Este trabajo concierne a instituciones tales como las estatales (parlamento, ministerios, órganos subalternos de la administración, judicatura, ejército, policía, municipios, etc), las educativas (escuela, enseñanza secundaria, enseñanza técnica, Universidad), las religiosas (Iglesias de distintas confesiones y los órganos y servicios) las financieras (bancos y organizaciones de servicios financieros), las recreativas, las organizaciones políticas, gremiales y sindicatos, etc. La divisoria de aguas pasa entre las instituciones que comportan difinida organización social, esto es, que son en sí mismas organizaciones formales (o predominantemente formales), y aquellas otras que bajo idéntica denominación de instituciones (la Constitución, las leyes, la propiedad, la producción o el comercio en cuanto actividades, los contratos, las formas ceremoniales, etc.) guardan naturalezas muy diversas, o en las que prevalecen modos de organización informal, como la familia.

Las instituciones en tanto que organizaciones son sistemas que admiten ser estudiados en variadas facetas, sin embargo, de esos aspectos hay dos que pueden ser considerados los más abarcativos (y de hecho así han sido considerados por la generalidad de las disciplinas que tratan de estos temas); ateniéndome siempre a las instituciones con organización formal, dichos aspectos son: a) la esfera o subsistema normativo (o cultural) que determina los fines de la organización, reglamenta los medios para alcanzarlos, establece el tipo de estructura de la institución, la distribución de funciones dentro de ella, el contenido de esas funciones, las calidades que deben cumplir los funcionarios, etc., y b) estos mismos funcionarios, es decir, el personal de la institución en sus distintas jerarquías, que es, pese a su circulación en el tiempo, el subsistema fundamental de una organización, pues si los fines pueden ser invariables y las reglamentaciones internas persistentes, el cumplimiento cabal de unos y otras (o la desviación en el mismo o el simple incumplimiento) depende de los hombres, sosteniéndose sobre ese personal, en consecuencia, la propia función de interés social para la que existe la institución. Uno de los autores clásicos del pensamiento social, William Graham Sumner, afirmaba que una institución está formada por "un concepto" (las pautas normativas) y "una estructura" (el o los grupos humanos encargados de cumplir esas normas); si bien después de Sumner en la conceptualización de las instituciones ha dominado la tendencia a entender por tales principalmente lo normativo o cultural, la idea de aquél se advierte eficaz para la investigación de la evolución de las instituciones en el tiempo: de atenernos exclusivamente a las normas histórica *real* de las instituciones quedaría excluída o, a lo sumo, recluida a notas a pie de página; la significación de las instituciones que cerraron su ciclo o la que en el pasado tuvieron las hoy existentes, sólo puede apreciarse en la ejecutoria de los hombres y, para este fin, es imprescindible conocer sus carreras funcionales, sus entornos familiares y otras relaciones sociales, sus motivaciones e intereses.

La investigación en historia de las instituciones, en consecuencia, ha de desarrollar instrumentos teórico-conceptuales y metodológicos específicos para abordar cada uno de los precitados subsistemas, la esfera normativa y el personal de cada institución.

1) LA INVESTIGACION DE LA ESFERA NORMATIVA

Las instituciones-organizaciones, desde, por ejemplo, la pequeña empresa hasta la administración pública, comparten ciertas características comunes, como el estar constituidas por numerosas unidades o grupos (cada pequeña empresa, cada oficina de la administración), tener alguna forma de gobierno o centro de toma de decisiones, poseer estratificaciones o jerarquías formales o en parte formales y en parte informales dentro de cada grupo (a veces para un conjunto de ellos o para todos, según el tipo de institución y la sociedad de que se trate), contar con alguna fuente de recursos económicos o financieros (propia o no) que asegure subsistencia o funcionamiento y otras. Entre esas características destaca la presencia en toda institución de un gran número de normas, algunas de cumplimiento obligatorio, otras de cumplimiento potestativo, normas derivadas de la ley o la costumbre, normas técnicas, normas de conducta extraídas de la experiencia, normas deducidas de creencias o principios religiosos o morales, normas que formulan valores sociales generales o particulares (regionales, de nivel o clase social, étnicos), etc. Todas estas normas se entrecruzan, condicionan las conductas de los miembros de cada organización. A veces se refuerzan unas a otras, a veces se oponen entre sí, produciendo en aquellos incongruencias de conducta y deficiencias en la función que les ha sido asignada o que se espera de los mismos.

Este universo de normas constituye la que denomino "esfera normativa" de la institución. La investigación en historia de las instituciones debe comenzar por esta esfera: considerando aquellas con clara organización formal, para facilitar la fluencia del razonamiento, destacaré que hay que conocer los fines para los que una institución es creada, su definición jurídica, el número de su personal y los cometidos de cada cargo o función, los procedimientos internos y su regulación, las jerarquías y su observancia, la ubicación del sistema normativo de la institución dentro del sistema jurídico general de que se trate, sus fuentes de recursos y la administración de éstos, etc. El investigador deberá sumergirse en los archivos institucionales -a veces centralizados en repositorios públicos generales, circulares, informes, expedientes diversos, hasta notas y papeles sueltos. Tendrá que sustituir con publicaciones oficiales o privadas, según el caso, aquellos documentos que puedan faltar en los archivos, acudiré otras veces o simultáneamente a registros oficiales éditos y a la prensa. Esta fase preliminar del trabajo del investigador dejará como saldo una reconstrucción de la *organización formal* de la institución y del funcionamiento que *debió de haber observado*, pero no necesariamente del que tuvo en la realidad: una oficina que, en el papel, pudo haber sido encomendada de impresionantes funciones -por ejemplo- bien pudo no haber cumplido con ellas en los hechos. La reconstrucción de la organización y funcionamiento formales de las instituciones es necesaria como paso preliminar para conocer y describir el *objeto de investigación*; pero a partir de aquí habrá todavía mucho por hacer.

Puede haber casos de contradicción entre normas formales generales y particulares en el correr del tiempo; el investigador debe averiguar cómo se dio solución a estos problemas. La institución puede haber cumplido funciones

distintas de aquellas para las que fuera creada, conjuntamente con éstas o en sustitución de las mismas; ha de confiarse en que los archivos, las fuentes éditas y demás informaciones históricas muestren lo acontecido y sus posibles causas. Los usos y costumbres pueden haber ofrecido bases para normas no escritas de procedimiento que se instalaron en lagunas del continuo normativo; el investigador ha de identificarlas y procurar hallar su origen o analogía en normas formales de otras instituciones o de otros niveles del sistema jurídico general o inclusive en pautas normativas del contexto cultural global. El origen y la cuantía de los recursos de una institución, su fluctuación en el tiempo, la administración que de ellos se hizo, por su parte, pondrán al investigador en situación de revisar libros de cuentas, de caja, procedimientos contables, posibles inversiones, bienes de la institución y variados aspectos que le forzarán a considerar en su trabajo coyunturas y permanencias de la historia económica y financiera del país en que esa institución se inserta; desde luego, esta atención será mayor cuando las instituciones investigadas sean, por ejemplo, empresas o bancos, aunque no central, pues lo que interesa fundamentalmente en historia de las instituciones son las características de la organización y del personal que las integra.

Hay que investigar también las normas técnicas, conocer aquello que en que efectivamente consistía la actividad de los integrantes de la institución, tratar de evaluar la eficiencia en su cumplimiento a través de informes y evaluaciones internas y externas, opiniones de especialistas y del público en general, que muchas veces trasunta la prensa. Asimismo, en las instituciones en que pueda existir una importante cuota de organización informal, debe acudir a la cultura social global, a las costumbres, a las pautas de comportamiento en los distintos niveles y zonas sociales de que provengan sus integrantes, para tratar de inferir los fundamentos de buen número de regularidades observables en la ética y práctica profesionales, que son normas no escritas.

Pero, por sobre todo, como dije anteriormente, hay que conocer a los hombres, al personal de las instituciones, quienes se hallan bajo el directo condicionamiento de las esferas normativas institucionales respectivas, tanto como expuestos a influencias de otros conjuntos de normas. Normas de grupos de los que asimismo son o fueron partícipes: familia, grupos religiosos, políticos, asociaciones diversas, otras instituciones en que hayan trabajado, etc., porque las improntas culturales son persistentes y reclaman fidelidad, aun cuando el tiempo haya pasado y otras lealtades hayan sido prometidas.

2) LA INVESTIGACION DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES

Una de las líneas de desarrollo de la historiografía (principalmente europea) de las dos últimas décadas, ha mostrado muy expresivamente las conveniencias del *abordaje prosopográfico sistemático* cuando el objeto de estudio son instituciones y se pretende conocer al personal que en ellas actuaba, el desempeño, las historias de vida y los entornos personales de los funciona-

rios o integrantes de una institución, con el propósito de explicar sus conductas funcionales y el modo en que éstas incidieron sobre el logro de los fines de aquella en cada momento histórico.

La *prosopografía* puede ser entendida como biografía colectiva: por definición, "consiste en establecer noticias bibliográficas individuales y confrontarlas [...] no se aplica nunca a un solo hombre [...] sino a varios, a una muestra"⁽¹⁾. Sus cultivadores han destacado la eficacia de la misma para renovar "la antigua historia institucional que hacía abstracción de los hombres"⁽²⁾; al contrario de "la historia política y administrativa tradicional, prisionera de la rigidez sin alma de los textos reglamentarios", afirman, la prosopografía permite "alcanzar a los hombres y, por consiguiente, sentir la vida cotidiana de las instituciones"⁽³⁾, permite pasar de la mera comprobación del funcionamiento de éstas "en el papel", a la comprobación de su funcionamiento "en la vida real", es decir, a su análisis social, dado que posibilita la construcción detallada de "una gramática de las relaciones sociales"⁽⁴⁾. Según Bulst⁽⁵⁾ "la prosopografía ha tenido éxito en vencer las barreras tradicionales entre la historia institucional, legal, económica y social", especialmente para aquellas épocas "donde todo dependía de las personas y donde el peso del cuadro institucional, administrativo y jurídico no había alcanzado su fuerza predominante"⁽⁶⁾.

La prosopografía está considerada como un tipo de "aproximación" histórica⁽⁷⁾, como un *set* de preguntas en historia de las instituciones, para cuyas respuestas se ha de utilizar diferentes métodos históricos, y no como un método en sí misma⁽⁸⁾. Stone la ha definido como "la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas" consistente en "establecer un universo de análisis, y luego formular una serie uniforme de preguntas. [...]"

(1) BURGUIERE, André, *Diccionario de Ciencias Históricas*, Madrid, Akal, 1991, pág. 568

(2) BULST, Neithard, "La Recherche Prosopographique Récente en Allemange. Essai d'un Bilan". En AUTRAND, Françoise (Ed.). *Prosopographie et Génése de l'Etat Moderne*, París, CNRS 1986, pág. 39.

(3) VERGER, Jacques, "Conclusión". En AUTRAND, Françoise, *ob. cit.*, pág. 352

(4) WERNER, Karl Ferdinand, "Liens de Parenté et Noms de Personne. Un Problème Historique et Méthodologique". En DUBY, Georges y LE GOFF, Jacques (Eds.), 1977, *Famille et Parenté dans l'Occident Médiéval*. Roma (Coll. de l'Ecole Française de Rome 30), 1977, pág.32

(5) BULST, Neithard, "Prosopography and the Computer: Problems and Possibilities". En DENLEY, P., FOLGELVIK, S. y HARVEY, C. (Eds.). *History and Computing II*. Manchester-New York, Manchester University Press, 1988, pág. 14 fn

(6) BULST, Neithard. "La Recherche Prosopographique Récente en Allemagne. Essai d'un Bilan", *ob. cit.*, pág 46

(7) *Ibidem*, pág. 40

(8) BULST, Neithard. Prosopography and the Computer: Problems and Possibilities". *ob. cit.*, pág. 14

Posteriormente, los diversos tipos de información sobre los individuos comprendidos en este universo, se combinan y se yuxtaponen, y se examinan para buscar variables significativas. Se evalúan con respecto a sus correlaciones internas y a sus correlaciones con otras formas de conducta o de acción⁽⁹⁾.

Los "parámetros clásicos" de la prosopografía o aquellas preguntas que le son típicas refieren a la variación del número de efectivos de una institución, a los orígenes sociales y geográficos de éstos, a sus edades, al perfil de sus carreras, a su educación y cultura, a sus niveles de fortuna, a sus lazos familiares, etc. Los datos resultantes de las respuestas a esas preguntas son introducidos en una conceptualización también característica ("redes", "alianzas", "parentesco", "afinidades", "amistades", "clientela", "equipo", etc.), pudiendo realizarse este estudio sea sobre el completo personal de una institución, o parte de él (lo que se denomina estudio de "casos")⁽¹⁰⁾. El análisis de los datos siempre es cuantitativo y, para no detenerse en una mera "descripción sociográfica" debe no solamente mostrar la coherencia interna de la información, sino referir ésta a la historia global; dicho criterio permite alcanzar mediante la prosopografía formas de comportamiento, "actitudes mentales", "maneras de vivir"⁽¹¹⁾.

De todos modos, el tipo de preguntas y el tipo de conceptos no son inflexibles, sino que deben ser contruidos según el objeto de estudio que se aborde, aunque el concepto de "red" de relacionamientos (*network*, *réseau*, *Verflechtung*) se encuentra en el centro de todo análisis prosopográfico, concepto que, se considera, revela a la historia "los resortes escondidos y las estructuras profundas", allí donde por medio de otros abordajes sólo se constataban "resultados y efectos"⁽¹²⁾.

Debido al cúmulo de datos que maneja, la prosopografía requiere de recursos computacionales; deben de elaborarse bases de datos especiales para poder proceder al análisis de la información y esas bases de datos -"meta-fuentes" artificiales- deben ser publicadas, pese a su volumen, para garantizar la rigurosidad del análisis realizado⁽¹³⁾. Por esta causa los prosopógrafos reivindican la reconstrucción dentro de su estudio del mayor número posible de biografías individuales, a efectos de poder confrontar con casos particulares los datos estadísticos y así comprobar la validez de éstos y también de las generalizaciones que en base a los mismos se haya realizado⁽¹⁴⁾.

(9) STONE, Lawrence. *El Pasado y el Presente*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pág. 61

(10) VERGER, Jacques, *ob. cit.*, págs. 351 fn. 352

(11) *Ibidem*, págs. 350 y 354

(12) BULST, Neithard. "Prosopography and the Computer: Problems and Possibilities", *ob. cit.*, pág. 13 y "La Recherche Prosopographique Récente en Allemagne. Essai d'un Bilan", *ob. cit.*, págs. 39 y 46

(13) BULST, Neithard. "Prosopography and the Computer: Problems and Possibilities", *ob. cit.*, págs. 15-16

(14) VERGER, Jacques, *ob. cit.*, pág. 350.

En pos del objetivo de conocer el personal en una institución, la "aproximación" prosopográfica comienza por elaborar un *cuestionario* que habrá de dirigirse a distinto tipo de fuentes. Dicho cuestionario pregunta por las siguientes características de cada integrante o funcionario: fecha de ingreso, fechas de ascensos, "experiencias" profesionales vividas en diversas instancias institucionales, nombre de padres, esposas, hermanos e hijos, ocupación de todos éstos, nacionalidad y residencia de los mismos, residencias que haya tenido el miembro en cuestión, educación, calificaciones técnicas, sueldos o ingresos y otros datos sobre su vida privada v.g. gustos, inclinaciones intelectuales, amistades, actitudes tomadas en diversas circunstancias, nivel de consumo, etc). La información así obtenida es empleada primero para elaborar biografías individuales sintéticas del personal estructuradas sobre sus carreras funcionales, que permitan ordenar coherentemente los datos para cada caso. En segunda instancia, generalmente son aplicados recursos computacionales para trabajar con el conjunto de la información el cual se introduce en una base de datos especialmente programada para su análisis, procediéndose a la comparación y relacionamiento de los mismos.

Un problema que, en mi opinión, puede afectar a veces a los estudios prosopográficos, radica en las estrategias para delimitar su universo de análisis. Algunos historiadores adoptan un criterio "diacrónico", computando todas las características de un grupo en un período establecido, sin reparar en posibles sub-agrupamientos internos que pudieran tener otro "tiempo" histórico en cambios que podrían invalidar los juicios emitidos sobre todo el grupo en el período; otros adoptan un criterio "sincrónico" que les conduce a indagar un grupo reunido por "experiencias" comunes, en general breves, dejando a un lado los enfoques de largo plazo. Para superar estos posibles problemas, parece conveniente periodificar la evolución del personal de la institución, según aquellos momentos determinados ya sea por ingresos abundantes o ascensos abundantes, que establecen paralelismos especiales y sucesivas "experiencias" comunes en las carreras o profesiones. A estos efectos considero útil emplear procedimientos estadísticos tomando como fuente los escalafones funcionales o las nóminas donde consten ingresos y promociones, según el tipo de organización de que se trate.

Por otra parte, parece ser un supuesto de la prosopografía que el establecimiento de relaciones entre personas es un elemento suficientemente explicativo para contestar preguntas sobre conductas específicas (se presuponen los tipos de influencia por las características de las personas interrelacionadas, o por los "ambientes" de los que estas personas provienen). A este criterio creo posible agregar una hipótesis metodológica consistente en afirmar que de un tipo dado de interacción formal (regulada por las normas de una institución) se siguen diversas formas de interacción informal por las que los individuos de la institución establecen sus distintos relacionamientos dentro y fuera de ella, formas que reproducen las pautas normativas institucionales aun cuando ello no sea necesario (sigo en esto una idea de Homans)⁽¹⁵⁾. Esta hipótesis conducirá

(15) HOMANS, George. *El Grupo Humano*. Buenos Aires, E.U.D.E.B.A.. 1977.

a comparar pautas normativas de grupos internos y externos a la institución cuando ello sea posible y a caracterizar los tipos de influencia intergrupala o interindividual en base a rasgos culturales normativos determinables.

3) LA FUNCION DE LAS IDEAS

Anteriormente he apuntado que la investigación en la historia de las instituciones debe comenzar por la que denomino la "esfera normativa" de aquellas. Repasando lo dicho, podrá observarse que el describir los componentes de esa esfera debí de hacer referencia no solamente a normas relativas a organización y funcionamiento, sino a un cúmulo de otras que se introducen con los hombres en la institución o en ocasiones éstos las crean dentro de ella por variados mecanismos analógicos para ocupar los intersticios del sistema normativo formal. Los hombres son portadores de normas aprendidas en los distintos grupos sociales de que han participado desde los comienzos de su existencia, o de los que participan simultáneamente a su desempeño funcional o profesional en la institución que se investiga. Estas normas, formales e informales, son las principales reguladoras de la conducta y, a mi entender, constituyen el elemento formativo fundamental de la cultura social.

Si en el sistema cultural de una sociedad, así como en sus variados subsistemas o subculturas -como los de las instituciones-, podríamos enumerar multiplicidad de representaciones en forma de conocimientos e imágenes, valores, creencias, costumbres, sentimientos, etc., entiendo que los mismos únicamente alcanzan a operar sobre las conductas cuando se deriva de ellos la formulación explícita o implícita de juicios normativos. Desde este punto de vista, dichas representaciones, valores y otros elementos vienen a constituir supuestos o "hipótesis" de los juicios normativos, de modo que el nivel más próximo de la cultura o subcultura a la conducta humana específica, o quizá el nexo entre cultura y acción podría imaginarse como un universo de prescripciones o normas: por su intermedio es que "la cultura acuña a los hombres que han nacido en ella", según la expresión de Nipperdey⁽¹⁶⁾. La cultura no es solamente "lo que el hombre hace", sino también lo que hace al hombre.

Estamos en el territorio de las ideas, si no restringimos el uso del término "ideas" y lo aplicamos más bien como quería Brinton, significando "casi todos los ejemplos coherentes de la realizaciones del intelecto humano expresadas por medio de palabras"⁽¹⁷⁾. La esfera normativa de las instituciones es zona propicia para la indagación de las ideas y las teorías y métodos que en ésta son aplicados pueden contribuir al conocimiento de aquella importante región de la historia de las instituciones.

⁽¹⁶⁾ NIPPERDEY, Thomas, *Sociedad, Cultura, Teoría*. Buenos Aires, Alfa, 1978

⁽¹⁷⁾ BRINTON, Crane. *Las Ideas y los Hombres*. Madrid, Aguilar, 1952, pág. 39

CONCLUSION

No hay investigación histórica que pueda llevarse a efectos sin amarraduras firmes de tiempo y de lugar. En estos términos, nuestra circunstancia es el Uruguay, un país con más de un siglo y medio de vida institucional y, sin embargo, contando pocas investigaciones históricas dedicadas a sus organizaciones públicas y privadas; menos aun todavía si quisiéramos encontrar en esas investigaciones un tipo de análisis que contemple junto a las estructuras formales de las instituciones, aquellos otros aspectos relacionados con las vidas y contexto social de su personal o integrantes, aplicando métodos o "abordajes" como los propuestos aquí: el análisis prosopográfico sistemático, por ejemplo, nunca ha sido empleado por la historiografía uruguaya.

A mi parecer, es un reto instigador ese vacío historiográfico. Lo que ha acontecido puede considerarse una doctrina o un programa para la investigación en historia de las instituciones; quede también como una propuesta para abordar específicamente la historia de las instituciones uruguayas, cuyo conocimiento particularizado en mucho podría contribuir a una mejor comprensión del país en su pasado y asimismo en su presente.

